



A RECUPERAR LAS CLASES

"La huelga (de catedráticos) ha sido como vacaciones adelantadas. Hay que recuperar clases, por lo menos hasta enero".

—IVÁN RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES.

Polémica por incremento de penas para violadores

¿PENA DE MUERTE O CASTRACIÓN QUÍMICA? • Instaurar pena de muerte implicaría renunciar a Pacto de San José • Castración química gana adeptos

La polémica está a la orden del día. El proyecto de ley presentado esta semana por la congresista Julia Valenzuela, en la comisión de Justicia del Congreso de la República, que plantea la pena de muerte para los violadores de menores que ocasionen su muerte ha despertado opiniones encontradas.

Ha puesto también de nuevo en discusión la propuesta hecha en su momento por el ex presidente de la Conferencia Episcopal Peruana, monseñor Luis Bambarén Gastelumendi, que planteaba la castración química para los violadores. Las opiniones contradictorias no se han hecho esperar.

OPINIONES ENCONTRADAS

El ministro de Justicia, Alejandro Tudela, se mostró en contra de la pena de muerte para los violadores de menores. "Sería un retroceso en la formación de la Comunidad Andina, ya que para incluirla en nuestra legislación tendríamos que renunciar al Pacto de Costa Rica, que no la acepta", indicó.

Sin embargo, Tudela dijo estar a favor de la castración química para quienes violen a menores de edad, "siempre y cuando se trate de alguien que no pueda readaptarse a la sociedad", indicó.

IGLESIA DIVIDIDA

Si bien la posición de la Iglesia Católica en contra de la pena de muerte permanece sólida, existen

¿En qué consiste la castración química?

1) La castración química es un tratamiento preventivo que consiste en administrar al paciente una dosis de medicamentos anti-genos, inyectables o en pastillas, que disminuyen los niveles de testosterona, hormona que regula el deseo sexual.

2) El procedimiento se denomina usualmente castración química, debido a que arroja los mismos resultados que la extirpa-

ción quirúrgica de los testículos. Sin embargo, a diferencia de la cirugía, puede ser reversible.

3) Los medicamentos se pueden inyectar, usualmente cada 3 meses. Los posibles efectos secundarios incluyen náuseas y vómitos, sofocos, anemia, letargo, osteoporosis, disminución del deseo sexual y disfunción eréctil (impotencia).

4) Este procedimiento fue instaurado en Francia y en algunos estados de Estados Unidos para sancionar a los violadores reincidentes. A los primerizos se les es planteada como una alternativa para ayudarlos a controlar sus impulsos sexuales desordenados.

opiniones divididas dentro del clero peruano respecto a la castración química.

Por un lado, el presidente de la Conferencia Episcopal Peruana, Hugo Garaycoa, señaló que la Iglesia "rechaza contundentemente la castración química para violadores de menores de edad". Su argumento es que la Iglesia Católica está en contra de privar al hombre de funciones básicas. "Se trataría de un acto antinatural", añadió.

Sin embargo, el obispo emérito de Chinbote, Luis Bambarén, ratificó su posición a favor de este mé-

todo químico de castración. "Es una sanción ejemplar y efectiva contra los sujetos que cometen este tipo de atrocidades con menores de edad", señaló drásticamente.

A LAS CALLES

La congresista Julia Valenzuela informó que está evaluando la posibilidad de realizar una movilización nacional hacia el Parlamento para que se apruebe la pena de muerte para violadores de menores. "Si a los juristas les preocupa el Pacto de San José, a mí me preocupa la situación de nuestra niñez", señaló.



PENAS MÁS DURAS. Sanciones más drásticas pretenden disuadir a los violadores de cometer tal delito.